



madrid
salud



COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE MADRID

SALUD PÚBLICA

Recomendaciones al adoptante



1. Lo primero: la supervisión

Acaba de adoptar un perro en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid. Aunque en su exploración a la salida del centro de acogida el resultado haya sido normal, tenga presente que puede haber problemas que aparezcan cuando el animal ya esté en casa.

En la mayoría de los casos, el perro recién adoptado ha sufrido bruscos cambios en un corto espacio de tiempo: de estar en una casa acogedora, a la pérdida, abandono y un periodo de tiempo en la calle hasta que llega a nuestro Centro de Acogida, donde de nuevo se encuentran con cambios. La llegada a su nuevo hogar se suma a todo ello, lo que hace que este periodo de estrés le haga más susceptible a la aparición de enfermedades.

Es aconsejable que su animal visite al veterinario/a que a partir de ese momento cuidará de su estado de salud durante el resto de su vida. Trasládele toda la información de que disponga sobre vacunaciones, desparasitaciones, pruebas diagnósticas. Le aconsejará debidamente sobre los pasos a seguir a partir de ese momento.



En cualquier caso

- **Vigile** que come y bebe con normalidad y que su estado de actividad es el apropiado para su edad.
- **Vigile** las deposiciones. Aunque en los primeros días sean blandas debido a los cambios de dieta, poco a poco deber volver a la normalidad y no desembocar en diarrea.
- **Esté pendiente** de la aparición de otros posibles síntomas (tos, vómitos, mocos o legañas, por ejemplo).
- Si aparece cualquier problema de este tipo, llévele a un centro veterinario.

2. La alimentación

La dieta más apropiada para cualquier animal de compañía es un alimento seco comercial adecuado para su edad y condición física. Nuestra propia comida, o la comida casera que podamos cocinar expresamente para ellos, muy probablemente presentarán carencias e incluso pueden provocarles trastornos digestivos. Acostúmbrele a consumir exclusivamente su alimento, evitando suministrarle “regalitos” (dulces, porciones de nuestra comida, etc.) que desequilibran su dieta y pueden conducir a la obesidad.

Si desea hacer un obsequio a su perro, utilice los premios especialmente formulados que encontrará en las clínicas veterinarias o tiendas especializadas.

No debemos olvidar que una pauta correcta de alimentación, a las mismas horas todos los días, nos puede ayudar a mantener una regularidad que nos ayude en su educación y con ello en su adaptación a la nueva familia. Los cachorros necesitan ser alimentados cuatro veces al día, espaciando cada toma unas tres o cuatro horas. A medida que el animal crece podemos ir eliminando alguna ración, administrando 2 tomas al día cuando son adultos (mañana y noche).

Contrariamente a la creencia ampliamente extendida de que los perros deben comer una sola vez al día y después salir a la calle a “bajar la comida”, en el caso de los animales adultos, y especialmente en perros grandes, es preferible que coman dos veces al día y siempre después de los paseos, ya que esta práctica previene algunos problemas graves como las torsiones de estómago.



3. Higiene

Recuerde que su perro necesitará un buen cepillado, al menos una vez por semana. Si lo baña de vez en cuando, utilice un champú especial para perros, y en el caso de cachorros, hágalo con agua calentita, en un baño con calefacción, y luego séquele bien por todas partes, con el secador. Las toallitas húmedas pueden ser una solución de emergencia en determinadas ocasiones.

4. Desparasitación

La desparasitación de perros y gatos es extremadamente importante, tanto para la salud del animal, como para la de las personas que le rodeen.

Antes de su adopción, y durante su estancia en nuestro centro, el animal habrá sido desparasitado, tanto externa como internamente. Aún así, y especialmente en cachorros, es aconsejable que cuando le lleve a un centro veterinario, se realice un análisis de heces y, en caso necesario, se vuelva a desparasitar.

La desparasitación se realizará a partir de ese momento, y durante toda la vida del animal, con la pauta que recomiende su veterinario y con los productos que este considere apropiados.

Con carácter general, se debe cuidar la desparasitación externa del animal para evitar pulgas y garrapatas. En el caso de los perros, durante el periodo comprendido entre mayo y octubre deberán llevar un producto para prevenir la leishmaniosis, enfermedad crónica y que puede resultar mortal, producida por un parásito transmitido por la picadura de un flebotomo o mosca de la arena.

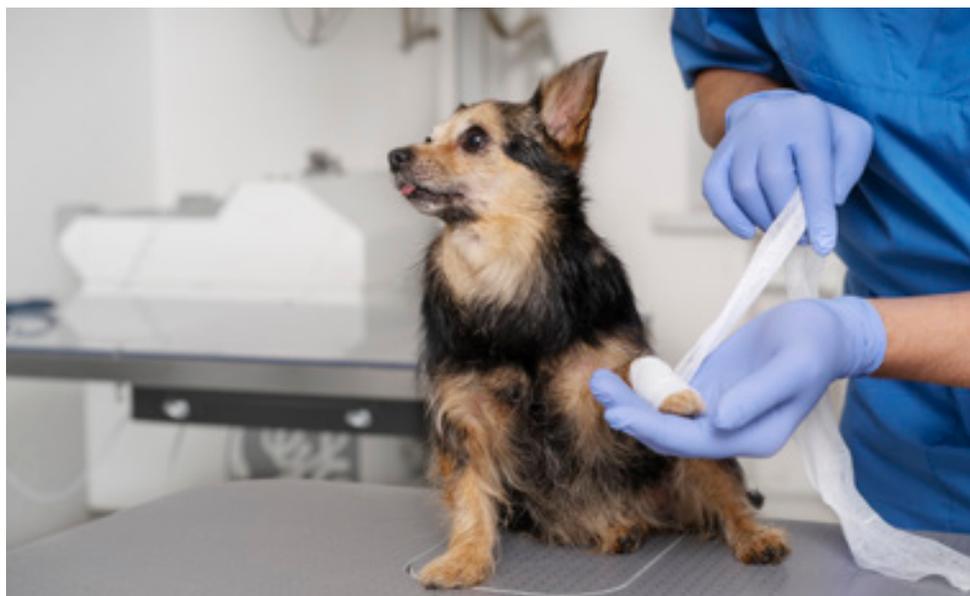
En el caso de la desparasitación interna, es aconsejable cada tres meses, especialmente en aquellos perros que puedan tener acceso a vísceras crudas de otros animales.

5. Vacunación

Entre las **6 y las 8 semanas de edad** se debe vacunar al cachorro frente a diversas enfermedades altamente contagiosas para su especie, algunas de ellas mortales o que provocan secuelas graves, con una dosis de recuerdo algunas semanas después y sucesivas anuales en algunos casos.

Los animales adoptados en nuestro centro es posible que ya hayan recibido alguna dosis de las vacunas más habituales utilizadas en perros. En el momento de la adopción se le dará información al respecto para que se la traslade a su veterinario, quien le indicará si procede revacunar, y en qué momento.

Algunas de las enfermedades que pueden padecer los perros, y que son prevenibles mediante la vacunación, son: parvovirus, moquillo, hepatitis infecciosa, leptospirosis, etc.



6. Requisitos legales

En la Comunidad de Madrid es obligatorio que los perros y gatos estén identificados mediante la implantación de un microchip.

Si su perro ha sido adoptado en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid, estará correctamente identificado, pero recuerde que es su responsabilidad mantener actualizados los datos asociados, un cambio de teléfono o dirección se puede realizar con una simple llamada telefónica al **Registro de Identificación de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid (RIAC), telf. 915645459**.

En el caso en el que se produzca un cambio de propiedad, recuerde que es imprescindible realizar en el **RIAC** la correspondiente modificación en los datos sobre la titularidad del mismo. Este trámite no puede realizarse por teléfono, por lo que para ello deberá dirigirse a su centro veterinario.

También es importante recordar que en el caso de los perros es obligatorio disponer de un seguro sea cual sea la raza del animal. Su compañía de seguros podrá informarle de las modalidades existentes.

En el caso de perros pertenecientes a determinadas razas, que muestren características morfológicas concretas, o en algunos casos que hayan mostrado episodios de agresividad, el propietario, y aquellas personas que vayan a ocuparse de sacarlo a la calle, deberán estar en posesión de la **Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos**, habiendo de estar el animal inscrito en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos del municipio en el que resida.

En las **páginas web del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) y de Madrid Salud (www.madridsalud.es)** encontrará la información adicional que precise sobre todos estos aspectos.

7. Esterilización

Actualmente la Ley 7/2023 de 28 de marzo de Protección de los derechos y bienestar de los animales, obliga a los centros de protección a esterilizar con carácter previo a su entrega en adopción a los perros, gatos y hurones. En caso de que en el momento de la adopción no tuvieran la edad o las condiciones necesarias para realizar la cirugía según criterio veterinario, se entregará con un compromiso de esterilización.

Se trata de una intervención quirúrgica sencilla en machos y poco complicada en hembras (al ser una técnica habitual en la mayoría de los centros veterinarios), que se realiza con anestesia general y que consiste en la extracción de los órganos reproductores.

No solo elimina el celo y previene la llegada de camadas no deseadas, disminuyendo por tanto el número de animales abandonados, sino que evita en unos casos, y ayuda a controlar en otros, algunos problemas orgánicos (embarazos psicológicos, piometras, tumores de mama, quistes ováricos, hiperplasia prostática, tumores testiculares,...) y de conducta (marcaje, agresividad,...)

Si lo que le preocupa es que su animal engorde tras la intervención, tenga en cuenta que una alimentación adecuada y ejercicio suficiente mantendrán a su perro estilizado y en forma.



8. Manejo de conducta

Los perros son animales sociales que obtienen una serie de ventajas derivadas de la convivencia en grupo. Por ello, es importante que dispongan de una serie de señales gestuales que les permitan expresar sus emociones de forma clara y gestionar los conflictos eficientemente, sin necesidad de llegar a la agresión física.

Algunas señales de miedo son muy evidentes, como esconder la cola entre las extremidades posteriores o plegar la orejas hacia atrás. Otros signos implican una alta activación mental, como el erizamiento del pelo de la región dorsal o el movimiento de la cola (aunque hay matices y diferencias entre una actitud amable y una agresiva, no debe interpretarse por defecto esta acción como un signo positivo de invitación al acercamiento). Otras señales implican avisos de agresión, como el gruñido o el levantamiento de belfos enseñando los dientes. Por último, hay señales sutiles, conocidas como señales de calma o apaciguamiento, que suponen los primeros signos de incomodidad en un perro. Entre las más importantes encontramos el lamido de la trufa rápido y repetido ("lip licking"), el bostezo (cuando no es por cansancio) o la exposición de la parte blanca del ojo conocido como ojo de ballena.

Es muy importante dar la importancia que merece a estas señales y no corregirlas, ya que existe la posibilidad de que el animal interprete que no son comprendidas o son castigadas y deje de expresarlas, lo que implica un mayor riesgo debido a la imprevisibilidad de un posible ataque.



9. Normas y límites

La llegada a un nuevo hogar puede ser un proceso estresante y lleno de cambios, pero también es una buena oportunidad para establecer algunas normas de convivencia y algunas pautas. Deben haber sido consensuadas entre todas las personas que van a tener contacto frecuente con el animal. Debemos decidir si le dejaremos subir al sofá o la cama, si le entregaremos algo de comida "extra", si puede entrar a todas las habitaciones de la casa, etc. Estas pautas deben hacerse cumplir de forma respetuosa y de la manera más homogénea posible por parte de todas las personas implicadas.

No debemos esperar a que el perro muestre una conducta inapropiada para corregirle, si no que debemos estar atentos a todos aquellos comportamientos que nos parecen adecuados y reforzarle con elogios verbales, caricias o premios comestibles para irle indicando qué es lo que esperamos de él de forma constructiva.

Si hay algún comportamiento que nos parezca inapropiado pero que no suponga un riesgo para su salud o pueda producir un daño sobre un bien material de valor, la mejor opción es ignorarlo. Los perros aprenden rápido qué acciones consiguen captar la atención de las personas, y reproducirá estas conductas cada vez que quiera que le hagan caso.

Si debemos intervenir, lo mejor es hacerlo sin gritar o regañar al animal. Esto podría provocar que el perro exprese una reacción de miedo intensa o que llegue a mostrar agresividad si no comprende el castigo o se ve muy amenazado. Retiraremos al perro de la situación y trataremos de impedir que vuelva a acceder a la zona o al recurso que generó el problema.

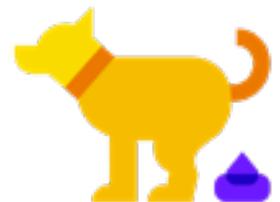
Si el perro está muy nervioso, salta sobre las personas demandando juego o atención de forma inapropiada, muerde las manos, otras partes del cuerpo o prendas de ropa, no se recomienda apartarlo bruscamente. Algunos perros entienden este "forcejeo" como un juego o se excita tanto que puede llegar a perder el control sobre la intensidad de sus acciones y llegar a ocasionar alguna lesión. La mejor opción es llevar al perro a un lugar apartado donde disponga de

algunos recursos como una cama, algunos juguetes y agua, y donde esté habituado a estar en algunas ocasiones.

Se recomienda establecer una habitación donde el perro esté cómodo, donde disponga de los elementos mencionados anteriormente, y donde podamos llevarlo durante algunos minutos en caso de que esté muy nervioso y no responda a las primeras indicaciones: suelta, baja, quieto, para, etc. También se puede habituar al perro a entrar en un transportín donde esté cómodo. No debemos cerrarle allí las primeras veces. Hay que acostumbrarle a entrar y que se quede allí ofreciéndole un juguete comestible o relleno de comida para que establezca una asociación positiva con esta zona. Una vez entre y salga de la habitación o el transportín sin problema, podremos cerrarle unos segundos mientras come algo rico, e iremos incrementando el tiempo poco a poco sin superar los 10 minutos en situaciones de entrenamiento.

Se trata de que el perro tolere estar en un lugar sin poder salir, durante unos pocos minutos. Esto le ayudará a frenar su excitación y a las personas responsables, a pensar en una posible razón para su comportamiento y buscar una solución constructiva para que no vuelva a repetirse: dar un paseo, ofrecer un recurso comestible, esconder algunos premios, etc.

Es importante comprender que el lugar debe ser agradable para el perro. Es algo muy similar a pedirle a un niño que vaya a su habitación, que es una zona donde le gusta estar habitualmente. Como especie social que es el perro, impedirle tener contacto con otros individuos con los que ha socializado, le hará comprender que hizo algo inapropiado. Con este "tiempo fuera" evitaremos escalar en tensión y reduciremos la probabilidad de que el perro reaccione de forma incorrecta, especialmente en las primeras etapas tras la adopción.



10. Hábitos higiénicos

Como ya se ha señalado para otros tipos de conductas, el abordaje de la falta de aprendizaje de hábitos correctos de eliminación está basado (tanto en adultos como en cachorros) en “premiar” aquellos comportamientos que consideramos adecuados. Además es importante establecer expectativas realistas y adecuadas a la edad, tamaño y estado de salud del perro.

Para ello pueden seguirse las siguientes pautas:



→ Saque al perro muchas veces a la calle, especialmente después de haber comido o bebido, al despertarse y al finalizar un periodo de juego.



→ Premie al perro inmediatamente después de que orine o defeca en la calle, especialmente si el lugar elegido es idóneo para ello. Para poder hacerlo con mayor facilidad, lleve al perro atado con una correa corta, para estar cerca de él en ese preciso momento. Cuando considere que ha acabado, y tras recibir el premio, ya puede soltarlo si se encuentra en un lugar adecuado.



→ Evite que el perro se distraiga con otros perros o personas hasta que haya realizado sus deposiciones, y no dé por finalizado el paseo inmediatamente después: el perro puede aprender a retrasar el acto de orinar o defecar para prolongar su estancia en la calle. Por el contrario, cuando haya terminado, dedique un rato a jugar con él.



→ Si algún conocido tiene un perro que ya “sabe” eliminar en la calle, pruebe a salir de paseo con él, ya que los animales aprenden este tipo de conductas también por imitación.

→ Si el perro “hace sus cosas” en lugares inadecuados:

1) **No lo castigue** aunque le pille “in fraganti”. No resolverá nada, y si el castigo es severo puede llevar a que el perro evite la eliminación en cualquier lugar en presencia del dueño, con lo que tampoco lo hará en la calle si quien le ha castigado se encuentra cerca.

2) **Vigílelo estrechamente.** El perro acostumbra a dar vueltas en círculo y a husmear el suelo justo antes de orinar o defecar. Sus movimientos le podrán indicar que “tiene ganas”, y puede entonces sacarlo rápidamente para que lo haga en la calle.

3) **Limpie bien los lugares** en los que haya orinado o defecado en casa, utilizando neutralizantes del olor para que este no actúe como “reclamo” para nuevas deposiciones.

4) **Tenga paciencia.** Si su perro no sabe eliminar “solo” en aquellos lugares que resultan adecuados, puede llevarle algún tiempo aprender.

En cualquier caso, recuerde que tanto usted, como propietario/a, como las personas que saquen de paseo al animal, son los responsables de mantener la vía pública limpia. Recoja siempre, y en cualquier circunstancia, las deyecciones.

11. Educación en positivo

Es posible que el perro ya conozca algunos ejercicios como el sentado o el tumbado, por ejemplo. Es muy importante reforzar con premios y atención aquellos comportamientos que ya sepa realizar y dedicar tiempo a enseñarle otros como acudir a la llamada o caminar sin tirar de la correa.

Debemos establecer unas expectativas realistas para la edad y tipo de perro y no corregir o regañar al animal si no aprende todo lo rápido que nos gustaría. En la web del Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid disponéis de vídeos tutoriales sobre los principales ejercicios y otros consejos útiles.

<https://adopcionanimal.es/consejos-educacion-basica/>

La adopción de un cachorro

1. Su sitio

Para los primeros días, prepare para su cachorro un lugar seguro y confortable. Escoja el lugar de su casa donde pueda poner su cuna, sus juguetes, su comedero, el agua, etc., y donde pueda meterse para jugar, dormir, o simplemente estar tranquilo. Mientras no pueda salir a la calle a hacer sus necesidades, en otro extremo mantendremos una bandeja para gatos con arena, o papel de periódico. Decida con el resto de la familia los horarios de comida, paseos y juego. Decidan también qué es lo que el cachorro va a poder hacer, y qué es lo que no (dormir en el dormitorio, subirse a los sofás...) y mantengan siempre las mismas reglas, para no desconcertar al animal.



2. Juego y juguetes

Los cachorros disponen de muchísima energía para gastar. Necesitan hacer mucho ejercicio, con ello minimizará su ansiedad y sus consecuencias (destrozos, ladridos, etc.). Lo mejor es reservarles 15-20 minutos varias veces al día, para dedicarlo a jugar con él: al menos un rato antes de irse a trabajar, otro un poco después de volver, y otro a última hora de la noche. Así conseguirá algunos preciados ratos de paz.

Todo cachorro debe tener algunos juguetes. Compruebe que éstos son de buena calidad, que no se rompen fácilmente, que no son tóxicos y que son atractivos. No deben caberle enteros en la boca, porque se los podría tragar.

Los mejores, para cuando el perro se queda sólo, son los juguetes interactivos, es decir, aquellos que responden al juego del perro: juguetes que hacen ruido cuando se muerden, huesos prensados para masticar y comer, juguetes rellenables con pienso o comida...

No conviene darle calcetines, zapatos o trapos viejos, puesto que el cachorro no va a distinguir lo nuevo de lo usado, y aprenderá a morder todo lo que tenga a su alcance.





3. Prevención de conductas no deseadas

Además de las indicaciones en materia de manejo de conducta, realizadas en la parte general de este documento, deben de tenerse en cuenta algunas cuestiones específicas en relación con los animales más jóvenes:

La socialización del cachorro:

Los cachorros comienzan a interactuar con otros perros a partir de las 4 semanas de edad, y con las personas a partir de las 5-6. El miedo aparece a las 10-14 aproximadamente. Esto nos da una ventana (etapa sensible o de socialización) de unas pocas semanas durante la que tendremos que enseñarle todas las situaciones a las que se va a tener que acostumbrar: personas, niños, perros, coches, motos, taladradoras... Si el cachorro no se ha expuesto a todas estas situaciones antes de que finalice este periodo, es posible que les coja miedo, y que nunca consiga estar cómodo en estas circunstancias. Es importante que estas aproximaciones sean positivas. Recuerde llevar siempre premios en los bolsillos, y darle uno cada vez que su perro no muestre temor en estas situaciones, y sáquele a la calle, aunque sea en los brazos y bien protegido, pese a que no hayan finalizado sus vacunas.

De acuerdo con lo señalado, la edad óptima para adoptar un cachorro está entre las 6 y las 8 semanas. De esta forma ha podido convivir con su madre y/o hermanos durante la primera parte del periodo de socialización, aprendiendo a "comportarse como perro", y convivirá después con las personas durante la segunda parte de ese periodo, aprendiendo a comportarse en ese entorno. Si se tratara de un cachorro huérfano, es muy importante contar con la presencia de un

perro adulto equilibrado que "le enseñe" todo lo que no ha podido aprender de esa convivencia inicial con animales de su especie.

El manoseo:

Todos los perros deben dejarse tocar por todas partes. Esto es muy importante de cara a que el animal permita de buen grado su manipulación cuando sea necesario: al clavarse algo entre los dedos, cuando lo exploran en el centro veterinario, etc... Ahora que es cachorro, haga que parezca un juego: tírele suavemente de las orejas, tóquele el interior, ábrale los ojos y la boca y masajee todo su cuerpo, incluyendo rabo, patas y almohadillas.

En esta etapa es especialmente sencillo acostumbrar al cachorro a otras situaciones que podrán ser útiles en el futuro: cepillado, baño, sacarle cosas de la boca, colocarle un bozal.



La adopción de un perro adulto

El perro adulto adoptado ya ha tenido experiencias previas en otros entornos, pudiendo haber sufrido un abandono, y esa circunstancia lo hace especial. Se trata de una experiencia traumática para un animal social como el perro. Por este motivo puede estar temeroso y necesitar más paciencia de lo habitual.

Proporcionar al animal un sitio caliente y tranquilo de la casa le ayudará a sentirse confiado. El perro debe conocer cuál es su lugar, dónde dirigirse para comer, beber o realizar sus necesidades, y debe ofrecérsele un sitio para dormir. Los primeros días en casa debe encontrar un ambiente relajado, poco estresante. Las caras nuevas a cada instante no convienen: mejor que primero reconozca bien a quienes van a ser sus dueños, es decir, sus amigos.

La presencia de niños en casa podría alterar este ambiente sosegado que precisa nuestro perro estos primeros días. Si tenemos niños en casa, es importante explicarles lo mal que lo ha pasado y que deben dejarlo descansar. Ya tendrán tiempo para jugar juntos cuando el ambiente se haga propicio. Es imprescindible que todo contacto inicial sea bajo la vigilancia estrecha de un adulto, especialmente por la seguridad de los propios niños. También es importante que, desde el principio, tomen conciencia de la necesidad de respetar sus horarios de comidas, descanso, etc.

Si siente miedo, podría escaparse y huir, por lo que conviene salir a la calle con el perro siempre sujeto con una correa, y no soltarlo. Los paseos serán cortos los primeros días, puesto que podrá mostrarse asustado; algo usual ya que no conoce ni quién lo lleva, ni el lugar por dónde camina.



El acercamiento con el perro acogido debe ser paulatino. Y antes de soltar al animal conviene asegurarse de que no corre ningún peligro. Es aconsejable que las primeras veces que lo soltemos sean en sitios cerrados, donde no pueda marcharse; hasta estar seguros de que acude a nuestra llamada.

Existen diversas publicaciones "on line" que pueden ser consultadas para obtener más información como nuevo propietario de un perro.

Recuerde también que su veterinario será quien en última instancia mejor le podrá orientar sobre cómo cuidar a su perro. Pídale consejo siempre que no necesite, estará encantado de poder ayudarle.



Prevención de ansiedad por separación

La ansiedad por separación se produce por la **incapacidad del perro para gestionar la separación de su propietario**. El estrés que le genera la ausencia **suele comenzar en el momento en que el animal percibe que se va a producir una salida o cuando no puede tener acceso al propietario**.

Los perros adoptados suelen presentar signos de ansiedad por separación, ladridos, gemidos, aullidos, destrozos e incluso orinarse cuando se quedan solos. Los perros adoptados sufren **numerosos cambios en su entorno**, esto les produce un desequilibrio emocional. Este desequilibrio hace que estos perros desarrollen un hiperapego hacia el nuevo propietario, este apego excesivo es patológico y les genera un estado de ansiedad grave en ausencia del propietario. Por ello la clave para prevenir los signos es establecer un apego sano y equilibrado y reducir los niveles de ansiedad.



Pautas preventivas:

1) **Control del entorno:** En el mercado existen feromonas caninas que pueden ayudar en diversas situaciones de ansiedad y miedo. Consulte en su centro veterinario.

2) **Generar una relación afectiva sana.** Una relación afectiva sana se basa en reducir el hiperapego y dependencia del propietario.

Cuando el perro solicita atención de forma insistente debemos ignorarle, es decir, evitar hablarle, mirarle o acariciarles y solamente prestarle atención cuando el animal permanece tranquilo. Lo haremos con una palabra amable o una caricia, premiando de esta forma su actitud sosegada.

3) **Reducir el valor predictivo de las salidas.** Esta medida tiene como objetivo disminuir la ansiedad que muestra el animal cuando prevé que vamos a salir de casa y dejarle solo. Para ello debemos reproducir nuestro ritual de salida, utilizando siempre la misma rutina (ponerse zapatos, abrigo, coger las llaves, ...) en distintos momentos sin llegar a salir, Realizarlo en distintos horarios, si es posible variar varias veces por semana. El mensaje que recibe el animal con este ejercicio es: "aunque veas que me voy a marchar, al final no me voy, por tanto no es necesario que te pongas nervioso"



4) **Cambiar las rutinas de salida y regreso a casa.** Es posible que nuestro perro se muestre excitado cuando nos preparamos para salir de casa, dejarle solo o cuando regresemos. Si premiamos este comportamiento con atención y caricias estaremos fomentando la ansiedad y la dependencia ante la ausencia del dueño. Por ello debemos evitar las despedidas y los saludos efusivos al llegar. Ignorando el animal 30 minutos antes de salir y a nuestro regreso solo prestarle atención cuando se muestre tranquilo.

Muy importante **suprimir el castigo al llegar a casa** a pesar de encontrar destrozos u orina. El castigo a destiempo genera inseguridad e inconsistencia en las señales que recibe el animal. La inseguridad potencia la ansiedad, por tanto **el castigo al llegar a casa genera más ansiedad por separación.**

5) **Salidas reales:** La realidad es que necesitamos salir de casa al trabajo etc. El objetivo es desviar la atención del animal del momento en que se produce la salida, con un refuerzo positivo que lo motive altamente. Podemos usar un juguete interactivo, que se pueda rellenar de comida. Lo dejaremos en el suelo sin interactuar con él: **NO HABLAR, NO MIRAR.**

Para que esto no se convierta en una señal de salida que le haga predecir la ausencia, utilizar juguetes interactivos o similares también en otras situaciones y contextos.

Puede ocurrir que a pesar de tomar las medidas, el perro desarrolle síntomas de ansiedad por separación, destrozos, eliminación inadecuada y ladridos cuando se queda solo, en ese caso puede ser necesaria la ayuda de un veterinario experto en comportamiento, para valorar el control farmacológico de la ansiedad y la realización de un protocolo de terapia individualizado para el perro, propietario y su entorno.



Manejo de perros miedosos

Los perros con miedo responden con la huida, se suelen mostrar esquivos y tímidos. Su postura corporal es agazapada hacia el suelo, cola baja y orejas agachadas. Otros signos de miedo, son dilatación pupilar que les proporciona una mirada típica, hipersalivación, jadeo, ladridos, postura de congelación o bloqueo cuando son manipulados o acariciados.

Un perro con fobia/miedo percibe determinados estímulos como peligrosos para él, pero esta percepción es variable en función del entorno. Por ejemplo, para un perro puede que escuchar un ruido durante el día cerca de su casa no suponga un problema, pero el mismo ruido durante la noche le pone alerta de un posible peligro para él y su manada. Por ello los perros con miedos, empeoran por la noche porque la menor percepción por la escasa luz les hace estar más inseguros, en tensión y más reactivos.



Normas de actuación en situaciones que generan miedo y estrés

Acompañar al perro y calmarlo a través del contacto físico con caricias largas en el dorso siguiendo el sentido del pelo y el contacto visual, ayuda a aliviar las emociones negativas y a superar una situación de miedo intenso. No debemos dirigirnos al perro con un tono de voz energético o nervioso que le inquiete más y debe evitarse exponer al animal a aquello que le ha generado la respuesta de miedo. Las terapias deben ser supervisadas por un servicio veterinario especialista en conducta.

Decálogo de necesidades del perro

Para terminar, enumeramos en diez puntos el conjunto de elementos que como propietarios de un perro tendremos que tener en cuenta desde el primer día que llegue a nuestra casa:

- Garantizar que se satisfacen siempre las necesidades del animal, tanto las consideradas básicas (alimentación, higiene, cuidados veterinarios, etc.), como el contacto social.
- Aprender a conocer e interpretar correctamente el lenguaje de la especie (en este caso, el perro).
- Socializar y habituar correctamente a nuestro animal.
- Promover hábitos higiénicos adecuados.
- Proporcionar estímulos suficientes.
- Ignorar y evitar conductas no deseadas.
- Premiar los comportamientos apropiados.
- Evitar el castigo.
- Proporcionar consistencia y estructura a las relaciones en casa. Establecer y respetar una rutina diaria.
- Realizar cualquier cambio gradualmente.



